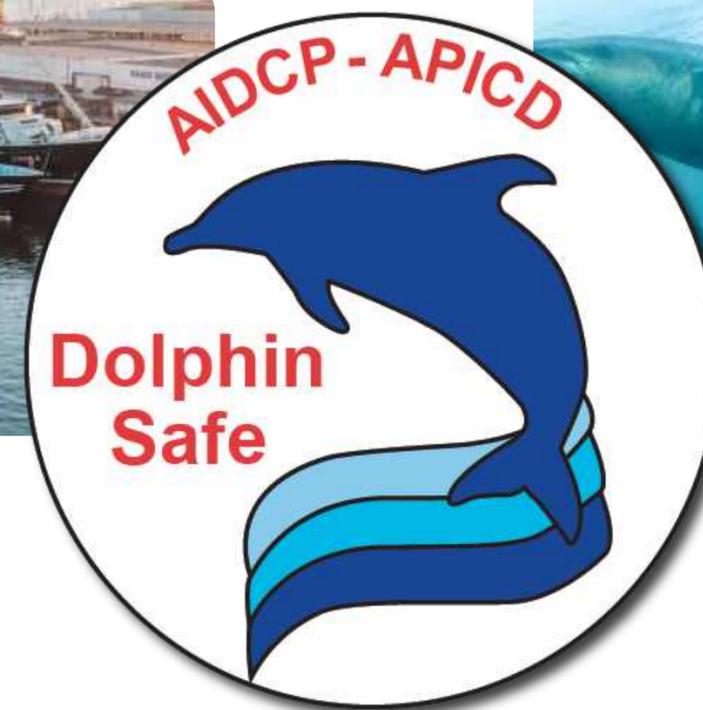


**ACUERDO PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES (APICD)
AGREEMENT ON THE INTERNATIONAL DOLPHIN CONSERVATION PROGRAM (AIDCP)**



**50a Reunión de las Partes del APICD (Extraordinaria)
50th Meeting of the Parties to the AIDCP (Extraordinary)**

25-26 de Marzo de 2025 - 25-26 March 2025 La Jolla, California

Conforme a lo establecido en el Artículo VII, párrafo 1 (t) de la Convención de Antigua, una de las funciones de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) es “(t) *proveer la Secretaría del APICD, tomando en cuenta las disposiciones del Artículo XIV, párrafo 3 de la presente Convención*”. Esas disposiciones, por otra parte, disponen que:

“3. La Comisión mantendrá cuentas separadas para las actividades realizadas conforme a la presente Convención y al APICD. Los servicios que se prestarán al APICD y los correspondientes costos estimados serán detallados en el presupuesto de la Comisión. El Director proporcionará a la Reunión de las Partes del APICD para su aprobación, y antes del año en el cual se prestarán, estimaciones de los servicios y costos correspondientes a las tareas realizadas en el marco de ese Acuerdo.”

Parte de esos servicios y costos son los que corresponden a las tareas de diferente índole ejecutadas por el personal de la Secretaría, tanto en las oficinas de campo como en la oficina central realiza una serie de tareas para cumplir y velar por el cabal cumplimiento del APICD. Estas tareas pueden ser agrupadas en dos categorías principales: las que corresponden al apoyo provisto al Programa de Observadores a Bordo del APICD, integrado por el programa de observadores de la CIAT y los correspondientes programas nacionales de observadores aprobados, y que constituye un elemento esencial del Acuerdo, por una parte, y, por la otra, varias tareas de apoyo a la implementación del Acuerdo en general (por ejemplo, todo lo relativo con las relaciones con las Partes, la preparación y organización de las reuniones, el seguimiento del cumplimiento con las medidas adoptadas etc.).

En su 49ª reunión, el año pasado, las Partes pidieron que se presentara un presupuesto ajustado, tal como se estipuló en el párrafo 6 de la Resolución A-24-01, las Partes acordaron:

“6. Solicitar a la Secretaría que prepare una propuesta ajustada del presupuesto del APICD y lo presente para consideración en Reunión Extraordinaria de las Partes que se convocará en el primer trimestre de 2025 presupuesto ajustado deberá considerar los aspectos contemplados en el Artículo XIV párrafo 3 de la Convención de Antigua y los resultados del análisis señalado en los párrafos 4 y 5 de la presente resolución. Con ese propósito, el presupuesto ajustado deberá:

- a) Identificar las acciones y gestiones que el APICD lleva a cabo, en particular, pero no limitado a su Programa de Observadores a Bordo, para cumplir con las resoluciones convenidas en el marco de la Reunión de las Partes y diferenciando éstas de aquellas acciones que el APICD y el mismo programa ejecuta en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la CIAT.*
- b) Presentar en detalle la relación específica de costos y gastos derivados de los servicios que la CIAT presta al APICD. En el evento de que un mismo costo o gasto se sustente en el cumplimiento tanto de lo resuelto por la CIAT como por el APICD, deberá presentar un desglose de la distribución proporcional de la forma más equitativa, teniendo en cuenta el beneficio de esos gastos o costos comunes para cada una.*

- c) *Ajustarse a los costos y gastos asociados exclusivamente a las actividades ordenadas por las Partes del APICD, incluyendo las ejecutadas en ese contexto por su programa de Observadores a Bordo.*
- d) *Implementar las correcciones pertinentes en el formato de los estados financieros del APICD para reflejar exclusivamente los costos y gastos relacionados con los servicios que la CIAT le presta al APICD, de conformidad con lo dispuesto por la Reunión de las Partes del APICD.”*

Este análisis se basó en el resultado obtenido y descrito en los documentos A-50-01 y A-50-02 en donde se detalla las tareas y el análisis de tiempo del personal en cada una de las tareas que involucran al APICD.

En este presupuesto ajustado se refleja las siguientes columnas:

- 1- 2025 presupuesto aprobado.
- 2- 2025 presupuesto ajustado teniendo en cuenta la combinación de lo solicitado en párrafo 4 y 5 de la Resolución A-24-01.

En el presupuesto aprobado ajustado tuvimos en cuenta lo siguiente:

A. Los ingresos provenientes de las cuotas de los buques Clase 6 se actualizaron a febrero 2025 US \$2,356,846.

Adicionalmente se recibieron ingresos de las siguientes fuentes:

- Ingresos buques menores de clase 6 US \$5,066
- Pago tardío y misceláneos US \$ 14,857

Ingresos por buques inactivos y hundidos US\$ 6,490

- B. La porción de la CIAT al Programa de Observadores de 30% se basó en el cálculo sobre los gastos obtenidos con este ejercicio.
- C. Este valor refleja los porcentajes obtenidos en el análisis del tiempo del personal.
- D. Este valor refleja la actualización de acuerdo con el personal existente que tienen las oficinas de campo.

Adicional incluimos todos los análisis solicitados para obtener el presupuesto propuesto ajustado del APICD, reflejando lo siguiente:

A. Los ingresos provenientes de las cuotas de los buques Clase 6 se actualizaron a febrero 2025 US \$2,356,846.

Adicionalmente se recibieron ingresos de las siguientes fuentes:

- Ingresos buques menores de clase 6 US \$5,066
- Pago tardío y misceláneos US \$ 14,857
- Ingresos por buques inactivos y hundidos US\$ 6,490

- B. No se incluye la porción de la CIAT al Programa de Observadores para obtener el resultado que solo le corresponde al APICD.
- C. Los gastos directos e indirectos del Programa de Observadores se ajustan para reflejar 50% para la CIAT y 50% para el APICD.
- D. Este valor refleja los porcentajes obtenidos en el análisis del tiempo del personal que solo corresponde

A. Los ingresos provenientes de las cuotas de los buques Clase 6 se actualizaron a febrero 2025 US \$2,356,846.

Adicionalmente se recibieron ingresos de las siguientes fuentes:

- Ingresos buques menores de clase 6 US \$5,066
- Pago tardío y misceláneos US \$ 14,857

Ingresos por buques inactivos y hundidos US\$ 6,490

- B. La porción de la CIAT al Programa de Observadores de 30% se basó en el cálculo sobre los gastos obtenidos con este ejercicio.
- C. Este valor refleja los porcentajes obtenidos en el análisis del tiempo del personal.
- D. Este valor refleja la actualización de acuerdo con el personal existente que tienen las oficinas de campo.

Adicional incluimos todos los análisis solicitados para obtener el presupuesto propuesto ajustado del APICD, reflejando lo siguiente:

A. Los ingresos provenientes de las cuotas de los buques Clase 6 se actualizaron a febrero 2025 US \$2,356,846.

Adicionalmente se recibieron ingresos de las siguientes fuentes:

- Ingresos buques menores de clase 6 US \$5,066
- Pago tardío y misceláneos US \$ 14,857
- Ingresos por buques inactivos y hundidos US\$ 6,490

- B. No se incluye la porción de la CIAT al Programa de Observadores para obtener el resultado que solo le corresponde al APICD.
- C. Los gastos directos e indirectos del Programa de Observadores se ajustan para reflejar 50% para la CIAT y 50% para el APICD.
- D. Este valor refleja los porcentajes obtenidos en el análisis del tiempo del personal que solo corresponde al 50% del APICD.
- E. Este valor refleja la actualización de acuerdo con el personal existente que tienen las oficinas de campo, pero solo lo correspondiente al 50% del APICD.

	2025	2025	
	Tentatively Approved Budget	ADJUSTE D BUDGET	
AIDCP INCOME		Resolution A-24-01	
Tonnage assessments - Class 6	2,343,656	2,356,846	A
IATTC portion of observer program (30%)	620,000	773,633	B
IATTC portion of observer program (20%)			B
Investment interest *		60,000	
Tonnage assessments - Size class		5,066	A
Late fees		14,857	A
Tonnage assessments - Inactive and sunk	5,321	6,430	A
Tonnage assessments - Prior year size			
TOTAL OPERATIONAL INCOME	3,168,977	3,222,831	
OBSERVER PROGRAM EXPENSES			
Direct Observer expenses:			
Compensation and benefits	1,560,000	1,560,000	
Travel	85,000	85,000	
Supplies and equipment	76,875	76,875	
Training	30,000	0	
Subtotal	1,751,875	1,721,875	
Indirect Observer Program			
IATTC HQ staff:	559,086	431,213	C
IATTC F.O. staff	372,442	350,000	D
Unexpected expenses	0	0	
Field office operating expenses			
General operating expenses	33,923	33,923	
Purchase and maintenance of computer equipment	4,344	4,344	
Printing, postage, and publication	10,471	10,471	
Staff travel	3,722	3,722	
Field office local accounting services	17,671	17,671	
Field office vehicle purchase and	17,765	17,765	
Bank and other fees	1,786	1,786	
Total, Observer program expenses	2,773,090	2,538,775	
AIDCP EXPENSES (NON-OBSERVER)			
Other IATTC HQ staff expenses	821,484	815,088	C
Other functions of F.O. staff	82,633	82,633	D
Moss Adams financial Audit *	0	28,487	
2024 Pre-Approved Consultancy *	0	17,610	
Financial accounting system (MIP) *	0	10,533	
AIDCP meetings	50,000	50,000	
Other field office operating expenses			
General operating expenses	12,608	12,608	
Purchase and maintenance of computer equipment	4,000	4,000	
Printing, postage, and publication	1,051	1,051	
Staff travel	1,051	1,051	
Field office local accounting services	5,332	5,332	
Field office vehicle purchase and	7,175	7,175	
Bank and other fees	1,524	1,524	
Total, Other expenses	987,517	1,037,751	
TOTAL AIDCP PROGRAM	3,766,608	3,636,526	
Revenue over/(under) expenditures	(597,631)	(413,635)	

2025 AIDCP FINAL PROPOSED ADJUSTED

	2025	
AIDCP INCOME	AIDCP FINAL	
Tonnage assessments - Class 6	2,356,846	A
IATTC portion of observer program		B
Tonnage assessments – Size class less than 6	5,066	A
Late fees & misc	14,857	A
Tonnage assessments - Inactive and sunk	6,490	A
Tonnage assessments – Prior year size class 6		
TOTAL OPERATIONAL INCOME	2,383,258	
OBSERVER PROGRAM EXPENSES		
Direct Observer expenses:		
Compensation and benefits	780,000	C
Travel	42,500	C
Supplies and equipment	38,438	C
Training	15,000	C
Subtotal	875,938	
Indirect Observer Program expenses:		
IATTC HQ staff:	215,607	D
IATTC F.O. staff	175,000	E
Unexpected expenses	-	
Field office operating expenses	-	
General operating expenses	19,964	C
Purchase and maintenance of computer equipment	2,172	C
Printing, postage, and publication	5,236	C
Staff travel	1,861	C
Field office local accounting services	8,835	C
Field office vehicle purchase and maintenance	8,883	C
Bank and other fees	893	C
Total, Observer program expenses	1,314,388	
AIDCP EXPENSES (NON-OBSERVER)		
Other IATTC HQ staff expenses	815,088	
Other functions of F.O. staff	82,693	
Unexpected expenses		
AIDCP meetings	50,000	
Other field office operating expenses		
General operating expenses	12,608	
Purchase and maintenance of computer equipment	4,000	
Printing, postage, and publication	1,051	
Staff travel	1,051	
Field office local accounting services	5,932	
Field office vehicle purchase and maintenance	7,175	
Bank and other fees	1,524	
Total, Other expenses	981,121	
TOTAL AIDCP PROGRAM EXPENSES	2,295,509	
Revenue over/(under) expenditures	87,749	

ENCUESTA SOBRE EL TIEMPO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA CIAT EN LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES DEL ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES (APICD)

ENCUESTA SOBRE EL TIEMPO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA CIAT EN LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES DEL ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES (APICD)

Con el objetivo de mejorar la gestión y optimización de recursos entre el Programa de Observadores de la CIAT y el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), le solicitamos completar la siguiente encuesta indicando el porcentaje estimado de tiempo dedicado a cada tarea.

1. Datos Generales

- **Nombre:** _____
- **Cargo:** _____
- **Programa/ Grupo:** _____

Para ayudar a determinar su grado de participación en los programas, tenga en cuenta las siguientes referencias para facilitar su participación:

Áreas claves con relación al Programa de Observadores de la CIAT y el APICD:

- **Coordinación del Programa de Observadores:** Administración, logística y supervisión del programa.
- **División de Investigaciones Científicas:** Análisis de datos de observadores, evaluación de la mortalidad de delfines y estudios científicos.
- **División de Políticas y Cumplimiento:** Supervisión del cumplimiento de regulaciones del APICD.
- **División de Administración y Finanzas:** Apoyo logístico y financiero para la ejecución del programa.

2. Distribución del tiempo de trabajo

Por favor, indique el porcentaje de tiempo que usted dedica a las siguientes actividades según correspondan a la CIAT (en todo lo relacionado con la implementación de la Convención de Antigua, de las resoluciones y otros instrumentos y medidas adoptados por la Comisión) o al APICD (en todo lo relacionado con la implementación del Acuerdo, de las resoluciones y otros instrumentos y medidas adoptados por las Partes del APICD):

ACTIVIDAD	% CIAT	% APICD
Capacitación y entrenamiento de observadores (Si participa en la formación de nuevos observadores, desarrollo de materiales de capacitación o coordinación de cursos de entrenamiento.)		
Supervisión y gestión de observadores en el campo (Si está involucrado en la asignación de observadores a embarcaciones, seguimiento de sus reportes o resolución de problemas en la operación.)		
Revisión y procesamiento de datos de observadores (Si trabaja con la recopilación, incluyendo la elaboración de los formatos necesarios, validación de datos de los observadores y su almacenamiento en las bases de datos de la Comisión.)		
Coordinación con armadores y tripulación de buques (Si mantiene comunicación con el sector pesquero sobre la implementación del programa de observadores y requisitos operativos.)		
Otras actividades relacionadas con los observadores (especificar)		
Monitoreo del cumplimiento de las medidas vigentes y otras obligaciones establecidas por la Comisión o las Partes del Acuerdo		
Análisis basados en los datos recolectados por observadores incluyendo sobre capturas, mortalidad incidental, interacción con especies asociadas o dependientes etc. (delfines, tiburones, aves marinas, tortugas etc.)		
Elaboración de informes, documentos y presentaciones para las reuniones de la Comisión o de las Partes del APICD y sus órganos subsidiarios respectivos		
Participación en la organización y desarrollo de las reuniones de la Comisión y de las Partes del APICD y de sus órganos subsidiarios respectivos		



PREGUNTAS

QUESTIONS

Sitio web - Página web

www.iattc.com